



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23374, 184/23449

22/09/2020

56384, 56464

AUTOR/A: GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías en las preguntas formuladas, se informa que la Comisión Europea presentó, el pasado 16 de septiembre, el paquete de documentos que apoyan un aumento de ambición climática conjunto de la Unión Europea a 2030 respecto a los niveles de 1990. Incluye una Comunicación (Climate Target Plan) y la Evaluación de Impacto (Impact assessment).

La Evaluación de Impacto que acompaña a la Comunicación muestra distintos escenarios para alcanzar esta reducción de las emisiones del 55 % para 2030. La propuesta no hace mención al reparto de esfuerzo entre los diferentes Estados miembros.

La Evaluación de Impacto no discute objetivos sectoriales concretos o herramientas políticas detalladas, aunque hace una propuesta de lo que podría suponer un abanico de las mismas. Estas medidas se abordarán en la serie de evaluaciones de impacto específicas detalladas que acompañen a las propuestas legislativas que la Comisión presentará, como tarde, en junio de 2021.

Muestra que la economía y la industria europea puede hacer frente a este nuevo objetivo que está demandando la ciencia, la gente y buena parte del sector privado, y hace especial hincapié en los mecanismos de solidaridad para facilitar la consecución del objetivo a los más vulnerables.

La Comunicación expresa un impacto positivo general. La mayor ambición climática en los ámbitos anteriores puede tener efectos positivos en el Producto Interior Bruto y el empleo total en la Unión Europea. La Evaluación de Impacto indica que, en particular en situaciones en las que la economía esté funcionando por debajo de su



capacidad, el Producto Interior Bruto aumentará debido a la inversión procedente de una mayor ambición climática. De la misma manera, invertir en una economía moderna y circular contribuirá a ofrecer empleos ecológicos nuevos y duraderos en un mundo con limitaciones climáticas.

La Evaluación de Impacto no tiene un análisis segregado por países de impacto. En cualquier caso, el actual Plan Nacional Integrado de Energía y Clima presentado por España ya se encuentra alineado con este potencial aumento de ambición.

El documento de análisis de impacto económico, de empleo, social y sobre la salud pública del Plan apunta los beneficios para la economía del país. Se puede consultar en detalle en: <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/pniec.aspx>

Por último, cabe señalar que la reducción de emisiones puede tener efectos positivos a largo plazo en la economía española a través de la reducción de la dependencia energética con el exterior. Las importaciones energéticas son el principal factor del tradicional déficit comercial español, por lo que reducir dichas importaciones permitiría dedicar el gasto en importaciones energéticas a otras actividades productivas o de consumo.

Además, España exportó en 2018 1.383 millones de euros en bienes para la producción de energía a través de fuentes renovables, por lo que la reducción de emisiones en otros países europeos podría aumentar la demanda de la industria española de estos productos.

Madrid, 26 de octubre de 2020

